



Jornades de Foment de la Investigació

CLASIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS EN TERMINOLOGÍA

Autors

Anna ESTELLÉS
Amparo ALCINA

RESUMEN

En Terminología, las características constituyen conceptos en sí mismos y también sirven para describir conceptos. Para describir una característica debemos conocer su naturaleza, la clase de conceptos a la que pertenece, el campo temático donde aparece, su importancia en la descripción de conceptos, su relación con otros conceptos, etc.

En el presente artículo analizamos distintas clasificaciones de características en Terminología e Ingeniería del conocimiento de la mano de autores como Felber (Felber, 1984), Sager (Sager, 1993), Cabré (Cabré, 1992), Arntz y Picht (Arntz y Picht 1995), Meyer (Meyer, 1997), Madsen y Thomsen (Madsen, 1998; Thomsen, 1998) o Kageura (Kageura, 2002). A partir de este estudio, proponemos una clasificación general que reúne los aspectos que hemos observado necesarios para la descripción y formalización de una característica de forma aislada y justificamos nuestra propuesta.

Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos Txtceram¹ y ONTODIC², del grupo de investigación Tecnolettra³.

LAS CARACTERÍSTICAS

En Terminología, las características constituyen conceptos en sí mismos y también sirven para describir conceptos, ayudando a distinguir unos conceptos de otros. Partiendo de la base de que un término se compone de una denominación y un concepto, las características ejercen su rol principal en la descripción y constitución del concepto de dicho término.

A continuación, veremos cómo entre las distintas definiciones proporcionadas por organismos de estandarización y distintos autores, encontramos un acuerdo mayoritario en que:

- las características son las propiedades de los conceptos
- las características sirven para clasificar conceptos
- las características son conceptos en sí mismos

La norma UNE 1070 (UNE:1070, 1979:3) define característica como: «cada una de las propiedades que constituyen una noción». La norma UNE EN 1066 (UNE:1066, 1991:2) alude a las características como aquellas que: «Sirven de base para la clasificación de conceptos. Son indispensables para diferenciar un concepto de otro en un campo determinado y cumplir otras funciones.»

Desde el punto de vista de la clasificación de conceptos, las características juegan un papel fundamental, ya que una clase de conceptos es un grupo de conceptos que tiene al menos una característica en común (Bowker, 1997:133). Se dice que cuando se puede utilizar más de una característica para distinguir conceptos, permitiendo distintas clasificaciones, hay distintas dimensiones. Cada dimensión representará una forma de

1.- «TXTCerám: Extracción semiautomática y análisis de términos de la cerámica a partir de un corpus electrónico. Su eficacia y utilidad en la mediación lingüística». Proyecto de I+D financiado por la Generalitat Valenciana (GV05/260). Investigadora principal: Amparo Alcina.

2.- «ONTODIC: Metodología y tecnologías para la elaboración de diccionarios onomasiológicos basados en ontologías. Recursos terminológicos para la e-traducción». Proyecto de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (TSI2006-01911). Investigadora principal: Amparo Alcina.

3.- Página web del grupo tecnolettra: <http://tecnolettra.uji.es>

clasificar un grupo de conceptos, una clase con más de una dimensión se denomina *multidimensional*. Por ejemplo, los tipos de ‘vehículo’ se pueden clasificar según tres características:

- a. el medio de transporte (vehículo acuático, vehículo terrestre y vehículo aéreo)
- b. el método de propulsión (vehículo motorizado, vehículo no motorizado)
- c. el tipo de carga que transportan (vehículo de transporte de pasajeros, vehículo de transporte de pasajeros y materiales, vehículo de transporte de materiales)

Según este ejemplo de Bowker (Bowker, 1997:135), un vehículo tiene tres dimensiones, es decir, se puede agrupar atendiendo a tres características. Así, el concepto ‘canoas’ pertenecerá al medio de transporte acuático pero también se puede agrupar como vehículo no motorizado o vehículo capaz de transportar a personas y materiales. Este enfoque también ha sido desarrollado en profundidad por Kageura (Kageura, 1997) y resulta muy similar al propuesto por Sager (Sager, 1993) dentro de su modelo de conocimiento.

Además de esto, Nuopponen remarca el estatus de concepto que tiene una característica, estableciendo la siguiente definición: «*a concept, the referent of which is a property of an entity*» (Nuopponen, 1994:61).

Otros autores, como Kageura, coinciden con esta definición y remarcan que por una parte, una característica es, para un sistema de conceptos, una propiedad de un concepto, la faceta más importante para la descripción de conceptos; pero por otra, como elementos que constituyen parte de un sistema de conceptos, las características también son conceptos en sí mismos. Por esto, encontramos casos en los que una característica se observa como tal en un caso y que, en cambio, en otro sea observada meramente como un concepto (Kageura, 2002:67).

Teniendo en cuenta lo expresado, creemos que la descripción de las características requiere:

1. Reconocer los distintos tipos de características que contribuyen a la descripción de un concepto.
2. Determinar los distintos grupos a los que puede pertenecer una misma característica.
3. Establecer una tipología de características que permita su descripción.

ANÁLISIS DE LAS CLASIFICACIONES DE CARACTERÍSTICAS

Cuando analizamos la bibliografía sobre características encontramos clasificaciones que están presentes en casi todas las obras:

- Características esenciales y no esenciales (Felber, 1984; Sager, 1993; Cabré, 1992; Anrtz & Picht, 1995)
- Características intrínsecas y extrínsecas (Felber, 1984; Sager, 1993; Cabré, 1992; Anrtz & Picht, 1995).
- Características atributo y características valor (Meyer, 1997; Kageura, 2002; Madsen, Thomsen et al., 2005)

A éstas clasificaciones se suman otras más particulares que cada autor ha utilizado para organizar las características de acuerdo con sus propósitos de investigación y que agrupan las características a partir de otras más. Además, encontramos otras clasificaciones que si bien no aparecen formalmente en las tipologías sobre características se utilizan en la terminología aplicada y pueden servir para clasificar características. En este apartado, analizamos algunos de estos estudios y extraemos los criterios de clasificación que desde nuestro punto de vista reflejan las distintas dimensiones o formas de describir una característica.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES, ESENCIALES DISTINTIVAS Y NO ESENCIALES

Felber y Picht señalan que:

«Las características que se emplean en un proceso específico del análisis conceptual, para la definición o determinación de las relaciones entre conceptos, o sea, para ordenar conceptos, se llaman *características de orden*. Las características restantes se consideran como no fundamentales» (Felber y Picht, 1984:176)

Estos autores además puntualizan que al cambiar el aspecto o la orientación es posible que las características no fundamentales se conviertan en características de orden y viceversa (Ibíd.). Actualmente, en trabajos más recientes sobre terminología como el de Cabré (Cabré, 1992:184) o Sager (Sager, 1993:48) y en la norma UNE 1066 (UNE:1066, 1991) encontramos una clasificación similar bajo la denominación de *características esenciales y no esenciales*. Según Cabré:

«las características esenciales de un concepto son las que describen su esencia y, por tanto, son incluidas para definirlo». (Cabré, 1992: 183)

Las características esenciales se oponen a las características no esenciales o complementarias. Las características no esenciales son las que añaden elementos no relevantes para la descripción de un concepto (Cabré, 1992:184). En palabras de Sager (Sager, 1993:48), las características esenciales son aquellas que resultan adecuadas y necesarias para identificar un concepto. Siguiendo el ejemplo de Sager (Sager, 1993:48) las características esenciales de ‘mesa’ serían:

1. horizontal
2. de superficie lisa
3. dentro de unos límites dimensionales y de proporción de las dimensiones
4. de una alzada sobre el suelo no superior a un metro
5. utilizada para colocar objetos o trabajar sobre ella

Y las características no esenciales de ‘mesa’ serían (Sager, 1993:48):

1. utilizada para colocar objetos o trabajar sobre ella
2. color
3. tipo de material

Tanto Sager (Sager, 1993:48) como Cabré (Cabré, 1992:184) coinciden con Felber y Picht en afirmar que las características no esenciales para un concepto pueden convertirse en esenciales para la creación de otros conceptos en otros planos de especialidad y asimismo, las no esenciales pueden resultar esenciales dependiendo del plano de especialidad. En su ejemplo, Sager (Sager, 1993:49), explica que al fijar la atención en distinguir entre ‘mesilla de noche’, ‘mesilla de café’ y ‘mesa de comedor’, las características esenciales referirán también a la altura y el tamaño, pero serán más específicas y por tanto, *alzada sobre el suelo no superior a un metro* dejará de ser relevante.

Además, entre las características esenciales, la norma ISO 704 distingue un subgrupo de características denominadas *distintivas*. La norma señala que cuando estudiamos un concepto, cada una de sus características esenciales debe estudiarse en relación a otros conceptos vinculados al sistema de conceptos. Dentro de este análisis, «*un caractère distinctif est un caractère essentiel qui permet de délimiter un concept par rapport à un autre*» (ISO:704, 2000:5). Igual que pasa con las características esenciales y no esenciales, una característica

puede ser distintiva para un concepto y no para otros y viceversa.

Madsen, Thomsen y Vinker (Madsen, 1997; Thomsen, 1997; Madsen, Thomsen et al., 2005) se cuestionan la necesidad de diferenciar entre características esenciales, distintivas y no esenciales porque consideran que las características que no resultan esenciales para describir un concepto desde un determinado ámbito no deben aparecer en la descripción del concepto. En su lugar, proponen distinguir entre *características delimitadoras* y *no delimitadoras*. Este binomio considera que las características se deben estudiar siempre en su marco conceptual, es decir, observando las propiedades que tiene un concepto como miembro de un grupo de conceptos. Las características delimitadoras serán aquellas que distinguen un concepto del resto de conceptos situados en un mismo nivel de abstracción y clasificados bajo un mismo criterio. El resto de características que se consideran necesarias pero no suficientes para definir el concepto en ese nivel de abstracción, se denominan *características no delimitadoras*. Esta propuesta no está enfocada a la formalización de todas las características de un concepto, sino que sirve únicamente a propósitos de distinción entre conceptos en un determinado sistema (Madsen, Thomsen et al., 2005:162).

Desde nuestro punto de vista, si tenemos en cuenta que la relevancia de una característica depende del sistema de conceptos donde aparece, la formalización de características sí debe tener en cuenta también aquellas que no resultan relevantes en ese determinado plano. Las características que resultan no relevantes en un plano proporcionan una información que puede servir para definir otros planos y establecer relaciones entre estos.

Extraemos de aquí un criterio de clasificación que se basa en la relevancia de una característica para un concepto en concreto.

NOMBRES DE CARACTERÍSTICA Y VALORES DE CARACTERÍSTICAS

Otra forma de diferenciar tipos de característica se basa en el papel que juegan en la representación de conceptos. Meyer (Meyer, 1997:100) explica que conceptos pueden describirse utilizando lo que en terminología se denomina *características* y en ingeniería de conocimiento *atributos* y *propiedades*. En este punto, Meyer se cuestiona que las características sean una entidad única y explica que de cara a su codificación, puede resultar más interesante considerarlas una entidad de dos componentes: el nombre de la característica y el valor de la característica. Además, Meyer señala que tanto los nombres de una característica como los valores de una característica pueden ser conceptos y que pueden denotar conceptos especializados.

Madsen y Thomsen desarrollan este aspecto con el fin de formalizar las características de los dispositivos médicos y señalan que las características consisten, en realidad, en una relación entre el concepto a definir y otro concepto asociado que sirve para definirlo (Thomsen, 1998: 356). Esta relación se representa mediante un atributo y un concepto asociado que será el valor del atributo, por ejemplo el par “coverage_period:lifetime” representa la característica que se compone del atributo “coverage_period” y el valor “lifetime”.

Esta distinción entre dos tipos de característica: nombres y valores aparece también en el trabajo de Kageura (Kageura, 2002). En su trabajo, Kageura (Kageura, 2002:77) señala que las cualidades operan en dos niveles de abstracción al mismo tiempo. En un primer nivel de abstracción se identifican los valores de las cualidades, que son concretos; y en un segundo, se encuentran las etiquetas o rangos de dichos valores y grupos de valores, que corresponden a etiquetas abstractas de los valores. Según este criterio, ‘color’ será una etiqueta

o nombre de una característica y ‘rojo’ un valor. Este binomio recibe distintas denominaciones, por ejemplo, encontramos nombre:valor en trabajos como el de Meyer (Meyer, 1997:101) o atributo:valor en el de Madsen y colegas (Madsen, Thomsen et al., 2005:162) o etiqueta:valor en el de Kageura (Kageura, 1997:77).

Creemos que este criterio de distinción representa la estructura interna de la característica. Por ejemplo, si describimos ‘gres porcelánico’ podemos decir que es una placa de menos de 8 mm de espesor, entre otros datos. En una formalización, esta información se estructura mediante un nombre de característica (espesor) y un valor (>8mm). Cuando se describen otros conceptos cuyo espesor sea distinto a “>8mm”, el nombre de característica continuará siendo el mismo en la formalización y bastará con añadir otro tipo de valor a la representación. De esta suma de valores posibles, podemos obtener datos interesantes sobre el tipo de valor que se representa un mismo nombre de característica, por ejemplo, si se trata de valores numéricos, si combina valores numéricos con unidades de medida o si los valores se expresan utilizando adverbios de gradación, adjetivos, etc.

CARACTERÍSTICAS INTRÍNSECAS Y EXTRÍNSECAS

Distintos autores hacen referencia a la distinción entre características intrínsecas y extrínsecas (Picht y Draskau, 1985; Cabré, 1992; Sager, 1993; Wüster, 1998).

Wüster distingue entre características intrínsecas o inherentes y características de extrínsecas o relacionales. Según Wüster (Wüster, 1998:46-47)

«Una característica intrínseca (o inherente) es una característica que se puede observar mediante un simple examen del objeto y que no requiere más conocimientos sobre el uso o el origen de dicho objeto».

«Una característica extrínseca (o relacional) es una característica que describe la relación del objeto con otros objetos».

Dentro de las características extrínsecas, Wüster distingue dos grupos:

- características de uso
- características de origen

En esta aproximación, Wüster entiende que la distinción entre características extrínsecas o intrínsecas se aplica a objetos o productos materiales. Sin embargo, si nos basamos en las definiciones de otros autores esto no tiene porqué ser así. Por ejemplo, Cabré (Cabré, 1992: 185) define las características intrínsecas y extrínsecas de la siguiente forma:

- Las características **intrínsecas** son aquellas que están ligadas a su descripción como representante de una clase; por ejemplo, forma, color o medida en el caso de los objetos.
- Las características **extrínsecas** son aquellas que pueden considerarse externas a su definición como clase; por ejemplo, función, origen, localización o inventor de un objeto.

En la norma UNE 1066 (UNE:1066, 1991:2) las características **extrínsecas** se dividen en:

- características de procedencia u origen (donde, a quién o como un objeto ha llegado a existir, a ser empleado o ser conocido)
- características de destino o empleo (a qué se destina un objeto).

Felber y Picht (Felber y Picht, 1984) proponen una clasificación similar aparecida en la norma DIN 2330 (DIN2330, 1979: 6) y que prescinde de la primera división entre características intrínsecas y extrínsecas:

- Las características **de estado**, donde encontramos características de forma, de color, de posición o de tiempo.
- Las características **relacionales**, estas incluyen características de procedencia, de uso, de comparación, de valoración o de situación en el espacio.
- Las características **funcionales**, englobarán las características de potencia o rendimiento y las de empleo.

De estas clasificaciones extraemos dos criterios de clasificación de características. Distinguiremos entre características extrínsecas y intrínsecas si nos fijamos en lo que podemos observar de un objeto como representante de una clase de conceptos. En estos momentos, vamos a considerar que esta clasificación se aplica únicamente a objetos materiales.

En cambio, distinguimos entre características de forma, medida, etc. si nos fijamos en su clase de concepto, es decir, en una característica más general que pueda describirla como concepto. En el siguiente apartado, profundizamos en el análisis de este criterio basado en la descripción.

CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS

Kageura en su trabajo sobre la formación de términos de la documentación clasifica un conjunto de morfemas japoneses en: entidades, cualidades, relaciones y actividades y, como hemos visto en el apartado 3.2, distingue las cualidades en etiquetas de características y valores de características. Siguiendo esto, establece una clasificación de tipos de etiquetas y otra de tipos de valores.

En la **clasificación de etiquetas de las características**, Kageura propone distinguir entre aquellas que son propias del ámbito tratado, denominadas *redefinidas*, y aquellas que pertenecen al ámbito general, denominadas *indefinidas*. Además, distingue un tercer grupo de etiquetas que engloba las etiquetas de características de medida cualitativa o cuantitativa. Por ejemplo, la característica “condición” se considera *indefinida* porque el concepto que representa en el ámbito de la documentación coincide con el del ámbito general. Por otro lado, “estructura” aparece en el grupo de características *redefinidas*, porque alude a la propiedad concreta en que se distribuye u ordena una obra documental. En el grupo de características de medida cualitativa o cuantitativa encontramos “beneficio”, ya que este se puede medir, por ejemplo, en porcentajes.

Por otra parte, la **clasificación de valores** se basa en una subdivisión de categorías generales que agrupen los valores. Según Kageura (Kageura, 2002:76), se trata de un gran grupo de categorías que a menudo son generales pero entre las que se pueden encontrar también categorías más específicas del ámbito de la documentación, como por ejemplo “modo representacional”. A continuación, presentamos el esquema de clasificación de valores y algunos ejemplos de valores de su trabajo (Kageura, 2002:77):

Tabla 3.1 Tipos de valores de características (Kageura, 2002:77)

Tipos de valor	Ejemplos
Spatial quality	Universal
Temporal quality	Current
Functional/situational quality	Readable
Original situation	National
Shape	Triangular
Colour	Blue
Amount/quantity	One
Scale	Micro
Generality/abstraction	General
Negative	non-
Naturalness	Natural
Completeness/detailedness	Complete
Structure/mode	one layer
Representational mode	Analogue
Manner/means	one-by-one

Según esta propuesta, “resistencia a la helada” de una baldosa al ser una etiqueta de característica se clasificaría según la tipología de definidas, redefinidas o de medida. Y en este caso, “resistencia a la helada” es una etiqueta de característica “redefinida”. Sin embargo, creemos que “resistencia a la helada” puede clasificarse también según la tipología establecida para los valores y ya que la categoría “estructura/modo” agruparía el concepto que representa “resistencia a la helada”. Esto nos lleva a considerar que ambos criterios, especialización y descripción, se pueden utilizar para clasificar ambos grupos, atributos y valores.

Observamos además, que la tabla 3.4.1 contiene subgrupos propios del ámbito de la documentación y por tanto, necesita ser revisada de cara a utilizarla con fines más generales. Al tratarse de categorías abstractas, podemos redefinir su significado o podemos reagruparlas en otras ya existentes. Por ejemplo, el grupo de ‘modo representacional’ puede eliminarse y ubicar las características de este grupo bajo el grupo de estructura/modo.

También nos llama la atención el grupo de características de ‘negatividad’ ya que creemos que describe una característica parcialmente y no como miembro de su clase. Por ejemplo, las características “anti-deslizante” e “imborrable” comparten entre ellas que son características que se oponen a otras. Sin embargo, creemos que cada una de estas proporciona información diferente si pensamos en el concepto al que se oponen, por ejemplo, capacidad de deslizarse y posibilidad de ser borrado. Esta información se pierde si las agrupamos como características de negatividad a no ser que las dupliquemos y aparezcan también en el grupo de características de función y estructura, respectivamente.

Madsen y Thomsen (Madsen, 1998; Thomsen, 1998), utilizan también, desde nuestro punto de vista, un criterio descriptivo en la tipología que sirve de punto de partida de su clasificación de características de dispositivos médicos. Esta clasificación agrupa las características a través de otras más generales como son:

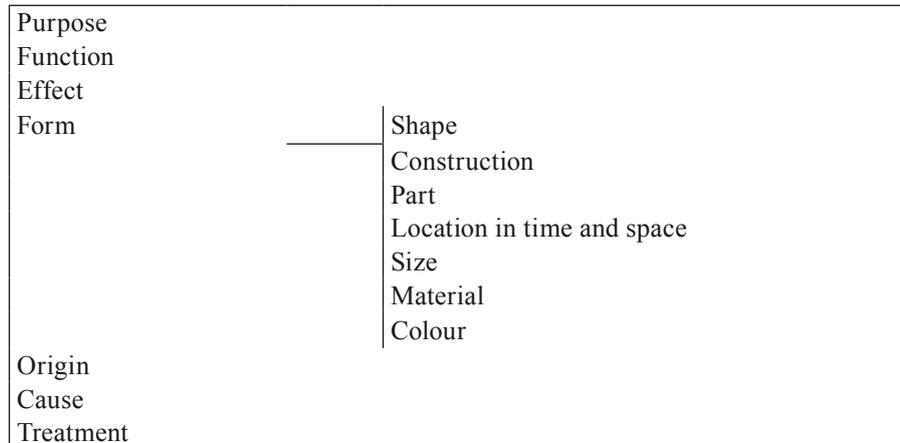


Figura 1. Clasificación de Madsen (Madsen, 1998:342)

Como vimos en el apartado anterior, Madsen y Thomsen entienden que una característica es un par compuesto por un atributo y un valor y con esta base se plantean su clasificación con el fin de reflejar la relación entre el par y el concepto a definir (Thomsen, 1998:356). En esta clasificación, además, se incluyen en un mismo sistema de representación las características de un concepto y las relaciones semánticas que existen entre un concepto y otro, ya que, las autoras consideran que una característica se puede representar como una relación semántica y viceversa.

Las autoras señalan que su tipología de característica describe los tipos de relación (representada por el atributo de la característica) que se establece entre el concepto a definir y el concepto asociado que sirve para definirlo (representada por el valor de la característica). Desde nuestro punto de vista, sin embargo, esta clasificación resulta demasiado dependiente del concepto a definir y esto conduce a que una característica pertenezca a un grupo u otro dependiendo del concepto al que describa y no dependiendo de su clase como concepto. Por ejemplo, en el trabajo de Madsen y Thompsen “has-constituent:lever” (se constituye de una palanca) y “has-constituent:polycarboxylate” (se constituye de policarboxilato) se agrupan en su tipología en el grupo de características de parte y características de material, respectivamente. Esto se debe a que la relación con el concepto a definir, ‘*bimanual lever-driven wheelchair*’ y ‘*dental polycarboxilate cement*’ respectivamente, es distinta.

La tipología utilizada en el trabajo de Vaupel (Vaupel, 2005) toma menos campos que las anteriores. Su trabajo está orientado a la creación de un sistema de clasificación de conceptos del ámbito de la construcción y por tanto se centra en estudiar un patrón lógico, natural y común entre las propiedades de los elementos de la construcción que pueda utilizarse como base de un método sistemático y científico de clasificación de elementos de la construcción.

Tabla 3.2 Clasificación de Vaupel (Vaupel,2005)

Propiedades materiales
Propiedades de función
Propiedades geométricas
Propiedades temporales

En su trabajo Vaupel señala que este modelo está inspirado en las cuatro formas básicas de concepción de la

teoría de la percepción del filósofo Immanuel Kant.

En resumen, observamos que tipologías orientadas a representar las características de un ámbito concreto, por ejemplo, la tipología de Kageura utilizan categorías demasiado específicas que no podrán utilizarse para agrupar características de otros ámbitos. Todo lo contrario ocurre con la de Vaupel que, por ejemplo, no establece distinción entre una característica de forma como puede ser “redondo” y una de composición como podría ser “metálico” porque este nivel de detalle no resulta relevante en su trabajo.

La clasificación de Madsen y Thomsen sí parece encontrar un equilibrio entre nivel de detalle y aplicación general. Sin embargo, al tomar como punto de partida la descripción de la relación entre el atributo de la característica, el concepto a definir y el valor, hace que, como hemos visto, las características se muevan de un grupo a otro según el concepto al que definen. Esto crea una dependencia que consideramos que se puede salvar si abstraemos las categorías de la clasificación.

En conclusión, consideramos que el criterio descriptivo que usa características más generales para describir otras más concretas resultará muy útil para su descripción y formalización. Por esto, proponemos utilizar una tipología descriptiva (ver §4) basada en las presentadas anteriormente que permita describir de la forma más detallada una característica sin llegar a necesitar del ámbito concreto para entender la categoría utilizada en su descripción. Para ello, estableceremos un conjunto de categorías que representen todos los grupos descritos en las tipologías anteriores, eliminando los que se repitan y abstrayendo aquellos que sean dependientes de un ámbito concreto.

CARACTERÍSTICAS SEGÚN EL TEMA

Otra forma de clasificar las características de un concepto, sería agruparlas según el dominio al que pertenecen. Por ejemplo, la característica ‘resistencia a la abrasión’ formará parte del campo de la cerámica. Este criterio de clasificación se ha utilizado en terminografía para la descripción de conceptos. Así, cuando introducimos un concepto en una ficha terminológica añadimos el área de especialidad al que pertenece.

La Clasificación Decimal Universal es uno de los sistemas de clasificación por dominio más extendidos en el mundo. Esta clasificación se basa en la ordenación del conocimiento a través de dígitos. El conocimiento se enumera en 10 grandes grupos, y siguiendo el principio de subordinación lógica, cada uno de estos grupos puede subdividirse a su vez, y así sucesivamente descendiendo en el nivel jerárquico. Un ejemplo de tres niveles es el siguiente:

- 6 Ciencias Aplicadas. Medicina. Técnica.
 - 66 Industria química. Tecnología química. Industrias afines.
 - 666 Industria del vidrio, cerámica, cemento y hormigón.
- (Fuente: <http://www.mcu.es/libro/docs/TablaCDU.pdf>)

Cuando clasificamos las características encontradas en un ámbito según esta clasificación, se evidencia si pertenece al ámbito donde la hemos encontrado o si en cambio procede de otro, y además conoceremos cuál es este otro ámbito del que procede. Por esta razón creemos que este criterio de clasificación aporta más información sobre el grado de especialidad de una característica que la clasificación de Kageura en características definidas y redefinidas.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

A partir del análisis realizado, consideramos que una clasificación de características que ayude a describirlas desde el punto de vista terminológico debe basarse en los siguientes criterios:

- Según su relevancia en la definición de concepto
 - Distinguiremos entre características esenciales, no esenciales y distintivas
- Según se puedan observar o no mediante un examen superficial
 - Distinguiremos entre intrínsecas o extrínsecas
- Según su tipo en la representación de conceptos
 - Distinguiremos entre la parte de la característica que corresponde a su atributo y la parte que corresponde a su valor
- Según su clase o categoría descriptiva como concepto
 - Distinguiremos entre características de color, forma, acabado, estructura, espacio, tiempo, medida, origen, uso, función, rendimiento y valoración
- Según el ámbito de especialidad al que pertenecen
 - Distinguiremos el ámbitos de especialidad al que pertenece la característica basándonos en la Clasificación decimal universal

Creemos que estos criterios se pueden dividir a su vez en dos grandes grupos, los que tratan la característica como concepto:

- Atributo y valor
- Clase o categoría descriptiva
- Redefinida o definida
- Ámbito temático

Y aquellos que la tratan como elemento que ayuda a describir conceptos:

- Esenciales, no esenciales y distintivas
- Intrínsecas y extrínsecas

TRABAJO FUTURO

El análisis de las distintas clasificaciones de características que aparecen en la bibliografía nos ha permitido identificar un conjunto de criterios de clasificación válidos para la descripción de una característica desde el punto de vista terminológico.

Para nosotros, estos criterios constituyen el eje de la ficha de descripción de una característica. A día de hoy, estamos elaborando una metodología válida para extraer esta información de las características de la baldosa de una forma eficaz y poder formalizarla en una ontología.

BIBLIOGRAFÍA

Arntz, R. y H. Picht (1995). *Introducción a la terminología*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Bowker, L. (1997). "Multidimensional Classification of Concepts and Terms". *Handbook of Terminology Management*. S. E. B. Wright, Gerhard. Amsterdam, John Benjamins. 1: 133-143.

Cabré, M. T. (1992). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona, Antártida.

DIN2330 (1979). *Begriffe und Benennungen: Allgemeine Grundsätze*. Berlin-Köln, Beuth.

Felber, H. (1984). *Terminology Manual*. París, UNESCO-Infoterm.

Felber, H. y H. Picht (1984). *Métodos de terminografía y principios de investigación terminológica*. Madrid, Instituto „Miguel de Cervantes“, CSIC.

ISO:704 (2000). ISO 704: *Terminology work -- Principles and methods*.

Kageura, K. (1997). "Multifaceted/Multidimensional Concept Systems". *Handbook of Terminology Management*. S. E. Wright y G. Budin. Amsterdam, John Benjamins. 1: 119-132.

Kageura, K. (2002). *The Dynamics of Terminology: a descriptive theory of term formation and terminological growth*. Amsterdam, John Benjamins.

Madsen, B. N. (1997). "Typed featured structures for terminology work - Part I". *LSP - Identity and Interface - Research, Knowledge and Society. Proceedings of the 11th European Symposium on Language for Special Purposes*, Copenhagen.

Madsen, B. N. (1998). "Typed featured structures for terminology work - Part I". *LSP - Identity and Interface - Research, Knowledge and Society. Proceedings of the 11th European Symposium on Language for Special Purposes*, Copenhagen.

Madsen, B. N., H. E. Thomsen, et al. (2005). "Multidimensionality in Terminological Concept Modelling". *Terminology and Content Development*. B. N. Madsen y H. E. Thomsen. Copenhagen, Litera: 161-174.

Meyer, I. E., Karen; Skuce, Douglas (1997). „Systematic Concept Analysis within a Knowledge-Based Approach to Terminology“. *Handbook of Terminology Management*. S. E. B. Wright, Gerhard. Amsterdam, John Benjamins. 1: 98-118.

Nuopponen, A. (1994). "On causality and concept relationships". *Terminology Science and Terminology Planning, IITF-Workshop on Theoretical Issues of Terminology Science*. J. K. Draskau y H. Picht Vienna, TermNet: 217-230.

Picht, H. y J. K. Draskau (1985). *Terminology: an introduction*. Guilford, University of Surrey.

Sager, J. C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Thomsen, H. E. (1997). "Typed featured structures for terminology work - Part II". *LSP - Identity and Interface - Research, Knowledge and Society. Proceedings of the 11th European Symposium on Language for Special Purposes*, Copenhagen.

Thomsen, H. E. (1998). "Typed featured structures for terminology work - Part II". *LSP - Identity and Interface - Research, Knowledge and Society. Proceedings of the 11th European Symposium on Language for Special Purposes*, Copenhagen.

UNE:1066 (1991). UNE 1066: *Principios y métodos de la terminología*. AENOR.

UNE:1070 (1979). UNE 1070: *Vocabulario de la terminología*. AENOR.

Vaupel, J. (2005). "Modelling Building Element Classes and Properties". *Modelling Clases & Properties in Terminology & Ontologies, Workshop. 7th International Conference on Terminology and Knowledge Engineering*, Copenague.

Wüster, E. (1998). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona, IULA.